



Caricatura de Cosme San Martín Lagunas (1850-1906), realizada por Luis Fernando Rojas para la portada de Revista Cómica, 1896). Autor del cuadro “Jura de la Independencia de Chile” (detalles), pintura realizada a fines del siglo XIX y cuya ceremonia situó en la Plaza de Armas de Talca.

# Se consolidan expectativas para acreditar que en Talca se declaró la Independencia de Chile



Jorge Valderrama Gutiérrez

Recientemente, autoridades de Talca y la Región del Maule han expresado su voluntad de que Talca sea reconocida como la cuna de la Independencia de Chile; la ciudad en que el Director Supremo, Bernardo O’Higgins Riquelme -a la cabeza del Ejército del Sur-, declaró, proclamó y juró la Independencia Nacional por primera vez. A partir de esas declaraciones, se esperan las consecuentes gestiones que reivindiquen definitivamente a la capital del Maule como Ciudad de la Independencia

Sustentado en investigaciones personales y en exhaustivos análisis historiográficos de los doctores en historia Lucrecia Henríquez, Cristian Guerrero Lira, Ulises Cárcamo, Julio Retamal Ávila y la Academia de Historia Militar y otros, el autor de este artículo ha estudiado durante 20 años el tema

en comento, además de publicar libros; síntesis en diarios y revistas; organizado y dictado conferencias en la Escuela Militar del General Bernardo O’Higgins, en universidades y establecimientos educacionales talquinos y en muchos otros espacios institucionales. Asimismo, establecer con evidencias la fecha y el lugar geográfico,

no es una manzana de la discordia; ni significa apropiarse de la Declaración de Independencia, sino precisar el acto fundacional del Estado de Chile.

### Historiografía de una revolución

La verdadera Guerra de Independencia comenzó el 6 de abril de 1813, cuando Bernardo O’Higgins comandó

un grupo de milicianos con los cuales rindió al destacamento español, al mando del comandante Ribera, que se encontraba en Linares a cargo de los animales destinados a la alimentación, al transporte y traslado de pertrechos, en la denominada Toma de Linares.

SIGUE EN LA PÁGINA 14 ►



◀ VIENE DE LA PÁGINA 13

Aquel acontecimiento marcó el inicio de una larga campaña en aras de la emancipación, cruenta y muchas veces inmisericorde; verdadera guerra civil entre quienes abrazaron el proceso revolucionario y quienes estaban a favor del sistema monárquico. Sin dar ni pedir cuartel, se enfrentaron familiares, padres e hijos, amigos y vecinos, ensangantando el territorio del centro del país por más de 5 años. De esa manera, tras la derrota del ejército patriota en el Desastre de Rancagua -1 y 2 de octubre de 1814- se puso fin a las pretensiones emancipadoras de Chile, iniciándose la Reconquista española. A partir de entonces, la mayoría de los patriotas y sus familias emigraron a Mendoza -Argentina-, donde el general José de San Martín organizaba el Ejército Libertador con el propósito de traspasar los Andes (el 9 de enero) y derrotar a las fuerzas del rey. En ese escenario, las aspiraciones de libertad llevaron a que el 17 de febrero de 1817, un día antes de la Batalla de Chacabuco, un Cabildo Abierto en la Villa de San Fernando declarara solemnemente la Independencia de Chile, obviamente sin la participación de las autoridades de la época ni del pueblo. Así también, tras la contundente victoria del Ejército de los Andes en la Cuesta de Chacabuco el 12 de febrero de 1817, un Cabildo Abierto de Santiago nombró Director Supremo al general José de San Martín, pero éste ya había determinado que tal cargo debía caer sobre los hombros y personalidad de Bernardo O'Higgins, lo que fue aceptado por todos. Igualmente, después del triunfo en Chacabuco gran parte del territorio chileno quedó libre de la presencia de tropas realistas, configurándose una independencia de facto: poseía gobierno propio que dictaba normas -Congreso Nacional-, tenía bandera, Escudo de Armas y acuñaba

moneda, restando efectuar una Declaración Formal de Independencia. En tal escenario, a fines de 1817 el Ejército Patriota se fue organizando y posicionando en lugares de defensa clave. Es así como a comienzos de 1818, del Maule al sur "pertenece" a las fuerzas realistas; y el Ejército del Sur, a la cabeza del general y Director Supremo, Bernardo O'Higgins, custodiaba Talca y los vados de los afluentes Claro y Maule, previendo cualquier desagradable sorpresa (en Talca estaba su Cuartel Directorial). En Las Tablas, sector casi intermedio entre Valparaíso y Santiago, las tropas patriotas estaban acantonadas, alertas ante los rumores de un inminente desembarco en el puerto de tropas provenientes del Virreinato de Perú. En Santiago, en tanto, el General José de San Martín con su séquito de oficiales y autoridades chilenas y trasandinas estaba expectante ante cualquier aviso de una eventual invasión del brigadier Mariano Osorio. En ese contexto, llegado el viernes 12 de febrero de 1818, en esos tres lugares militares se declaró la Independencia de Chile (una de las calles contiguas al Congreso Nacional en Valparaíso se denomina 12 de Febrero), y los días siguientes se hicieron ceremonias similares en otras ciudades y pueblos del territorio.

**Concepción: territorio del rey de España**

Si bien se estaba generando una nueva identidad colectiva, existía un escollo importante para las pretensiones emancipadoras: cuando el 17 de noviembre de 1817 la Junta Gubernativa de Santiago -con anuencia de O'Higgins- sometió a plebiscito la opción de Declarar la Independencia de Chile u oponerse a ella, para lo cual se abrieron 2 libros en cada pueblo (uno para que firmaran los que aceptaban y otro para

los que rechazaban), las autoridades de Concepción rechazaron la decisión de independizarse y, por tanto, los patriotas no pudieron controlar aquel territorio adicto al rey de España. Además, tuvieron que abandonarlo precipitadamente y huir al norte, ante el inminente desembarco del almirante Antonio Pareja, quien traía numerosos refuerzos para sofocar lo que consideraba una "rebelión". Entonces, la autoridad imperante en la Provincia de Concepción volvía a ser el rey Fernando VII, y no acataría órdenes ni disposiciones de las autoridades patriotas. Menos aceptaría una Declaración de Independencia elaborada por insurrectos a la autoridad divina del monarca. ¿Qué hacer para que esa ciudad subversiva respetara los resultados de un plebiscito y se sometiera a la voluntad de la mayoría? O'Higgins encontró la respuesta: ordenó que el Acta de Declaración de la Independencia del 12 de febrero estuviera fechada al 1° de enero de 1818; y lo decretó estando en Talca. Con ello ejerció Soberanía, porque dejaba claro que la emancipación abarcaba la totalidad del territorio chileno, inclusive a Concepción, ciudad monárquica y que rechazó la opción de Independencia.

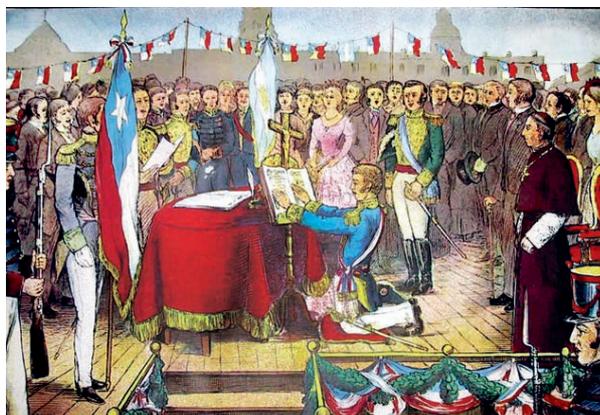
**En pos de un reconocimiento**

Habiéndose reunido una ingente cantidad de evidencia a favor de Talca, a inicios de 2015 el entonces alcalde don Juan Castro Prieto, impulsor y creador de la Semana de la Independencia, entregó al diputado Pablo Lorenzini un documento redactado por el autor de estas líneas para hacerlo llegar a la Cámara Baja, en el que se sustentaba que la Proclamación de la Independencia de Chile se efectuó en Talca, presidida por el Director Supremo Bernardo O'Higgins. Fue la primera Memoria Histórica que tuvieron a la vista los señores diputados. Asimismo, poco

después la Comisión de Gobierno Interior, Nacionalidad, Ciudadanía y Regionalización de la Cámara de Diputados recibió otro expediente más voluminoso que el predecesor, conformado por un informe de la Academia de Historia Militar, firmado por el historiador Julio Retamal Ávila; además un documento facilitado por el historiador Jaime González Colville, de la Academia Chilena de la Historia; una nota del director de la Facultad de Historia, Geografía y Ciencia Política del Instituto de Historia de la Pontificia Universidad Católica de Chile, don Fernando Purcell, informando que junto a la Doctora en Historia Lucrecia Enriquez, se manifiestan a favor de declarar feriado el día 12 de febrero para la Región del Maule (54° Período Legislativo 2014-2018; Sesión 57ª, ordinaria, celebrada el martes 7 de julio de 2015); y la investigación historiográfica "Antecedentes Históricos que sustentan que la Jura y Proclamación de la Independencia Nacional se realizó en Talca", proporcionada por quien suscribe. Igualmente, el expediente incluyó oficios de todas las municipalidades de la Región del Maule que aprobaban la iniciativa de declarar feriado ese día, excepto Curicó (Acta de la Sesión N° 56). Si bien poco después la Cámara Baja analizó y aprobó la solicitud de dar feriado comunal o regional el día 12, en conmemoración de dicho evento, pasó de segunda instancia para su tramitación a la Cámara Alta (sesión del 30 de agosto de 2016), cuya votación quedó pendiente hasta la actualidad. Reforzando la presentación de esos antecedentes, la Ilustre Municipalidad y el Museo O'Higiniano y de Bellas Artes de Talca -con el patrocinio de la Academia de Historia Militar-, implementaron desde junio a agosto de 2015 un ciclo de conferencias tituladas



Pedro Subercaseaux Errázuriz (1880-1956), quien pintó en 1945 el cuadro "Declaración de la Independencia de Chile" (detalles), 127 años después de ese acontecimiento nacional. Obra ambientada en la Plaza de Armas de Santiago.



Representación artística de la "Declaración de la Independencia de Chile" (detalles), de autor talquino de la primera mitad del siglo XX. Colección particular.



Brigadier General don Bernardo O'Higgins, óleo sobre tela que pertenece a la Colección de Pinturas del Banco Central de Chile; al lado, pistola del Comandante en Jefe del Ejército Patriota en 1814. Colección del Museo de Historia Militar.

“Proclamación de la Independencia en Talca”, en las que participaron los historiadores Cristián Guerrero Lira, Lucrecia Enríquez, Felipe Vicencio, Julio Retamal Ávila y el suscrito. Estas se llevaron a cabo en diferentes escenarios de la ciudad como el Salón de Conferencias del Regimiento Talca, Sala de Actos de la Policía de Investigaciones y Salón Manso de Velasco de la Municipalidad de Talca (en seguida se publicó el libro Declaración y Jura de la Independencia en Talca, coordinado y editado por el suscrito). Paralelamente, la Municipalidad de Talca junto a la Universidad de Talca -representadas por Jorge Valderrama y Pedro Zamorano, respectivamente-, implementaron un Concurso Nacional de Escultura en el que intervinieron los artistas Federico Assler -Premio Nacional de Arte 1999-, Francisco Gacitúa y José Vicente Gajardo, participando como jurado destacadas personalidades del mundo del arte -entre ellos Roberto Farriol Gispert, a la sazón director del Museo Nacional de Bellas Artes- y como Ministro de Fe el señor Valderrama. El jurado dio ganador, por unanimidad, la obra Arco de la Independencia, del creador José Vicente Gajardo, la que se situaría en Alameda con Avenida Circunvalación (cada creador seleccionó una zona de la Alameda en la que situaría su obra, y las tres maquetas que participaron en el concurso se exhibieron en la Sala Lily Garafulic de la Universidad de Talca), lo que finalmente -por razones presupuestarias- no se materializó.

#### Significativo aporte historiográfico

En años recientes, con los trabajos de los doctores en Historia Lucrecia Enríquez, Cristián Guerrero y Ulises Cárcamo, amén de una publicación de la Academia de Historia Militar y varios escritos editados por el profesor que suscribe -sustentados en fuentes documentales y referenciales-, se tiene la convicción que sobre el tema se ha efectuado un significativo aporte a la historiografía nacional, teniendo presente siempre que la generación de símbolos, efemérides y acontecimientos históricos nacionales se asocian a un espacio geográfico más o menos definido y a un tiempo determinado (fecha). Por tanto, es legítimo que una región, territorio o zona delimitada, conmemore y sienta justificado orgullo por ser cuna de personajes célebres, así como escenario de acontecimientos históricos relevantes o parte de rutas patri-

moniales, aun cuando dichos sucesos no “pertenezcan” solo a ella, sino a todo un país. Por lo tanto, la veracidad de tal acontecimiento en Talca merece un reconocimiento sobrio, una conmemoración nacional trascendente y una difusión de alto impacto. No continuar escondiéndolo debajo de “una alfombra de retórica y eufemismos”. Son sentimientos naturales, originarios y patrios que nacen en las personas y que no se pueden “prohibir”. Sí se debe evitar “escribir una historia regional aislada de la historia nacional, magnificando hechos que se incorporan como rasgos identitarios locales o acentuando el lugar de nacimiento de los protagonistas de alguna historia como si la geografía fuera determinante en la forma en que los líderes militares conducen una guerra o se comportan políticamente”, como señala la historiadora Lucrecia Enríquez en su libro Historia, memoria y olvido del 12 de febrero de 1818.

Asimismo, el valioso material historiográfico encontrado en el Archivo de don Bernardo O'Higgins, Sesiones de los Cuerpos Legislativos, Gaceta de Santiago de Chile, Gaceta Ministerial de Chile, Decretos Supremos, reglamentaciones, relatos escritos de testigos, notas oficiales, además de actas, cartas y notas de diarios de vida, son un contundente sostén bibliográfico que demuestra la veracidad de la ceremonia realizada en Talca. Así también, dicha fecha sería recordada en la urbe por décadas por el inconsciente colectivo, a través de celebraciones locales cada 12 de febrero, y rebautizando su Plaza de Armas como Plaza de la Independencia y a la Calle del Rey renombrándola como Calle de la Independencia.

Así, si bien se estableció con rigurosidad y exhaustividad el lugar geográfico y la fecha en que se declaró y juró la Independencia de Chile -día, mes y año-, tal acontecimiento no le pertenece a Talca, sino a todo un país. Tampoco dicho acto declaratorio debe ser interpretado como un “triumfo” de Talca ni una “derrota” de Concepción y Talcahuano. Porque no “venció” Talca ni “perdieron” Concepción y Talcahuano. Ganó la historiografía, e intelectualmente se enriqueció un país, que a partir de ahora podrá conocer en detalle un acontecimiento trascendental para las reivindicaciones que sustentaron y aún sustentan al Estado Republicano... cuyas autoridades nacionales deberían considerar el recordar esa fecha todos los años sesionando en Talca. ●